

†

## BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicación oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los días que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaría de Cámara del Obispado.

**NOS EL D.º D. FERNANDO DE LA PUENTE Y PRIMO DE RIVERA,**

**POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SALAMANCA, ETC:**

**A TODOS LOS FIELES DE ESTA NUESTRA DIÓCESIS;**

**Salud en Nuestro Señor J. C.**

Las Santas Escrituras, cuya constante meditación ofrece al verdadero creyente, no tan solo las lecciones más instructivas para el arreglo de sus costumbres, sino tambien los consuelos más eficaces en medio de las adversidades de la vida, nos enseñan á cada paso que Dios tiene dos maneras muy distintas de corregir las maldades de los hombres. Llámase la una castigo de su ira: titúlase la otra corrección de su misericordia. Usa el Señor de la primera cuando dice *que las heces del cáliz de sus venganzas no se han apurado*; Salmo 74, 9: cuando nos asegura que *dejará su viña expuesta al pillage: que la hará desierta y no volverá á ser labrada*. De este género de castigo usó el Señor con Faraon, endureciendo su corazón; con las ciudades de Sodoma y Gomorra; con